

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el 13 de diciembre de 2020 un artículo titulado “El Instituto Nacional de Estadística certifica que [Salvador] Illa y parte de su equipo han mentado”.

El referido artículo se refiere a los datos que el citado INE dio a conocer el pasado 10 de diciembre sobre las personas fallecidas por la pandemia de COVID-19 entre los pasados meses de enero y mayo. Según el INE, la cifra asciende a 45.684 fallecidos, cifra superior a los 43.034 registrados por el Instituto de Salud Carlos III y a los 27.127 validados oficialmente por el Ministerio de Sanidad.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para mejorar la transparencia –especialmente en lo que

al contaje de fallecidos se refiere-, la diligencia, la eficacia, la eficiencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en España?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 01 de febrero de 2021

C. Juncos

no Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS